

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	CAPÍTULO	25

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Estimado 2017	Meta 2018	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Vivienda -Programa Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	9.59 % (14.00/146.00)*100	15.07 % (22.00/146.00)*100	0.00 %	21.92 % (32.00/146.00)*100	31.51 % (46.00/146.00)*100	39.73 % (58.00/146.00)*100	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Fichas de gestión de cierre de campamentos del año t firmadas por Director SERVIU <u>Reportes/Informes</u> Oficio de aprobación de gestión de cierre de campamentos del año t, firmado por la Coordinadora General de Campamentos <u>Formularios/Fichas</u> Catastro campamentos 2011 <u>Reportes/Informes</u> Informe que contemple la gestión global de Cierre de Campamentos desde 2011 al año inmediatamente anterior al año t	1
•Vivienda -Programa Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de proyectos terminados al año	48.48 % (16.00/33.00)*100	53.92 % (605.00/1122.00)*100	84.18 % (250.00/297.00)*100	51.64 % (173.00/335.00)*100	70.15 % (235.00/335.00)*100	84.87 % (432.00/509.00)*100	25%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de	2

»Programa de Asentamientos Precarios	2 Porcentaje de proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular del año t-2 al año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	t del Programa Protección al Patrimonio Familiar (D.S 255)/Número de Proyectos de la Cartera del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular año t-2)*100		00	0			0		Proyectos Terminados de la Cartera PPPF del Programa Regular del año t-2	
•Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje viviendas terminadas al año t en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso) Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de viviendas terminadas al año t/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	45.00 % (16168.00 /36293.00)*100 H: 27.00 (9701.00/ 36293.00) *100 M: 18.00 (6467.00/ 36293.00) *100	56.00 % (20355.00 /36293.00)*100 H: 0.00 (0.00/0.00)*100 M: 0.00 (0.00/0.00)*100	0.00 % H: 0.00 (0.00/0.00)*100 M: 0.00 (0.00/0.00)*100	32.37 % (6766.00/2 0905.00)*1 00 H: 12.93 (2702.00/2 0905.00)*1 00 M: 19.39 (4053.00/2 0905.00)*1 00	52.39 % (10953.00/ 20905.00)* 100 H: 20.96 (4381.00/2 0905.00)*1 00 M: 31.44 (6572.00/2 0905.00)*1 00	83.65 % (17486.00 /20905.00)*100 H: 32.58 (6810.00/ 20905.00) *100 M: 48.86 (10214.00 /20905.00)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> 1- Informe Control de Gestión DIFIN. <u>Reportes/Informes</u> 2- Consolidado Déficit Habitacional - CASEN vigente del Observatorio Habitacional MINVU	3
•Barrios -Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	20.80 % (231.70/1 113.70)*1 00	24.00 % (267.80/1 113.70)*1 00	0.00 %	2.07 % (19.00/915. 90)*100	3.70 % (33.90/915. 90)*100	4.95 % (45.30/91 5.90)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> 1- Catastro de Déficit de Pavimentos año 2015 <u>Reportes/Informes</u> 2- Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t.	4
•Barrios	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de Barrios	(Número de barrios terminados el año t/Número total de	200 % (2/1)*100	100 % (3/3)*100	0 %	0 % (0/12)*100	100 % (12/12)*10 0	100 % (5/5)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Oficio de SEREMI a	5

	<p>terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	barrios a terminar el año t)*100								<p>Subsecretaria indicando los barrios priorizados para el año.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Oficio de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los contratos de barrios priorizados.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio con número de barrios priorizados a terminar en el año t.</p>	
•Ciudad	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>6 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100</p>	120 % (6/5)*100	100 % (3/3)*100	0 %	40 % (2/5)*100	100 % (5/5)*100	100 % (8/8)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe División de Desarrollo Urbano</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio que define el número de proyectos a terminar en el año t.</p>	6

Notas:

1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada.

2 La medición considera todos los proyectos con Resolución y Asignación de Subsidios y nómina de beneficiarios del año t-2.
Se excluyen de la medición los proyectos que soliciten aumento de recursos.
Se Entiende por proyecto terminado aquel proyecto que figure con un avance físico de 100% de las obras en trazabilidad.

Se consideran todos los proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del Programa Regular del año t - 2 al año t. Se incluyen proyectos terminados del año t-2; del año t-1 y del año t.

3 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.

2. El Indicador considera las viviendas terminadas correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40, DS 116 y DS 19. Incluye Reconstrucción.

3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.

4. Se considerará vivienda terminada:

- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física, esto es, con recepción final SERVIU.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.

4 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

5 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

6 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria, Proyectos Urbanos Integrales y Reconstrucción de Obras Urbanas. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en los años t, t-1 y años anteriores, y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.